26 y 27

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1461 2022	**C.D.P. No.:**	91 DEL 11 DE ENERO DE 2022	**Proceso que pertenece:**	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
				Unidad a la que pertenece:	HOSPITAL LA VICTORIA

Nombre del Contratista: YURANY REYES QUESADA **C.C.** 53.013.061 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2022-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2022-04-30 **Valor Mensual:** $ 3.366.000 **Valor a cobrar:** $ 3.366.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO 2022	$ 3.366.000	$ 443.600	9430171989	2022-02-01
2	MARZO 2022	$ 3.366.000	$ 443.600	9431572540	2022-03-01
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10.098.000	$ 10.098.000	$ 6.732.000	$ 3.366.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-03-01 **Hasta:** 2022-03-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar la Orientación, Direccionamiento y/o aclaraciones acerca de trámites administrativos necesarios para recibir atención en Salud.	Se brinda orientación e información general que solicita el usuario de acuerdo a sus necesidades para el acceso a los servicios de salud.	Registros de listados de 36 Usuarios d capacitación en derechos y deberes en sa que se presentan a la oficina de trabajo so
2	Realizar el ingreso y actualización permanente en base de datos interna de pacientes en abandono social, población extranjera, habitante de calle e instrumentos provisionales que se lleven a cabo, mediante la gestión realizada desde el área de Trabajo Social.	Se realizan bases de datos y matrices donde se consolida toda la información de cada usuario recepcionado por el área de trabajo social para realizar estudios de caso. Así mismo ingreso de información a base de datos acerca de pacientes en abandono social, y reporte SIRE	Base de datos drive: A la fecha no he realizado Estudios Sociales de Caso, quedando a necesidad del servicio.
3	Hacer seguimiento a censo hospitalario diario destinado a identificar y disminuir barreras de acceso, dificultades de aseguramiento y situaciones de vulnerabilidad social; registrar en el formato establecido para dicha actividad y reportar a la OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.	Se desarrollan las actividades correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios de Programa Madre Canguro y Unidades Neonatales de Basicos, Intermedios, Asilados y UCI Neonatal . Se verifican factores de riesgo, red de apoyo familiar y el debido cumplimiento en el acompañamiento de los niños en su tratamiento y hospitalización. Se atiende llamado de cada servicio intrahospitalario interconsultante, iniciándose la respectiva intervención dando respuesta oportunamente a las interconsultas	Se realizo registro y seguimiento del ce diario del servicio de las Unidades de Re Nacidos de la Unidad Victoria, Realizan reportes correspondientes a I.C.B.F, 1 fichas de notificación SIVIM, cero report Fiscalia y ONGS, cero códigos blanco, c reporte al programa transmisibles y se l dado respuesta a 22 interconsultas gener por el servicio de las unidades de recié nacidos y las consultas y seguimiento generadas en Programa Madre Canguro y los pacientes ubicados en las diferente servicios del Hospital la Victoria, quedan disponibilidad de las necesidades del servicio.

4	Realizar la solicitud de oxigeno domiciliario para usuarios y pacientes que asi lo requieran mediante diagnóstico y autorización médica, de igual modo realizar proceso de seguimiento, evolución y ubicación de pacientes en abandono social en las USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. .	Se realiza seguimiento a usuarios hospitalizados en condición de abandono y oxigeno requirientes a fin de agilizar gestiones, bien sean de institución o egreso hospitalario en tiempo oportuno.	Se realizan la recepción de los documen de 5 pacientes como orden medica, copi documentos de identidad del paciente y e de recibo servicio publico para radicarlo oficina de autorizaciones y dar inicio tramites de oxigeno y se ingresa la respe información a la matriz de DRIVE establecida para el seguimiento de oxige
5	Realizar los trámites respectivos para habitante de calle sin certificar, pacientes indocumentados, pacientes extranjeros según cada caso, de igual modo la gestión de identificación de los pacientes fallecidos en las diferentes USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se desarrollan las gestiones y trámites correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios, respecto a la atención de población vulnerable habitante de calle sin certificar, población extranjera e indocumentados.	No se realizo reportes durante el mes
6	Realizar el ingreso en el aplicativo SIDMA de orientaciones grupales y de barreras de acceso identificadas durante la gestión diaria, con el fin de evaluar las dificultades de accesibilidad que pueden presentar los usuarios en los servicios de salud.	Se realizan 40 registros en aplicativo del SIDMA según barreras identificadas.	A la fecha se han realizado 20 registros usuario asignado SIDMA con proyecció realizar 10 para finalizar el es con un tot 40, con el fin de dar cumplimiento al objetivo.
7	Hacer seguimiento a Gestantes con dificultades administrativas por afiliación en otros municipios, realizando la orientación respectiva.	Se realiza seguimiento a paciente gestante en articulación con el área de autorizaciones.	Se brindaron dos orientación a las madr familiares que refirieron dificultades administrativas por afiliación en otro municipios.
8	Asistir técnicamente, asesorar y capacitar a los usuarios en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud y aplicar las encuestas de satisfacción asignadas al proceso.	Se aplican encuestas de satisfacción a los padres y familiares de los niños en el servicio de hospitalización de Unidades neonatales, básicos, intermedios y UCI Neonatal y se capacita a los familiares en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud.	Se asesoraron a 36 usuarios, y se han realizado 9 encuestas de satisfacción en servicios de hospitalización de las unida de recién nacidos, con proyección a reali 15 al finalizar el mes con el fin de da cumplimiento al objetivo.
9	Gestionar la ubicación de pacientes en abandono social, realizando contacto con Secretaría Distrital de Integración Social y/o entidades que reciban esta población.	Se gestiona todo el tramite a pacientes en condición de abandono social desde el proceso de cedulación hasta entrega en hogares de la SDIS en momento de contar con cupo, se realiza registro de las acciones en el DRIVE dispuesto para tal fin y en historia clínica.	No realice ubicación de paciente en abandono social
10	Prestar el servicio de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Se da respuesta a las actividades acordadas, y horarios establecidos por el supervisor del contrato. Se realiza pago de planilla de seguridad social en salud del mes correspondiente. Se sensibiliza a funcionarios en derechos y deberes en salud.	Actas de reuniones de equipo con Refere de Atención al Usuario. Soporte planil pago seguridad social en salud. 15 regist de funcionarios capacitados en derecho deberes en salud y la socialización a 1 funcionarios del manual de ingreso y egr del usuario.

Observaciones:
Turno programado para el 26 y 27 de marzo de 2022

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Dècreto 1990 de 2016.

Yuleny Reyes P.

Firma del Contratista

C.C. 53.013.061 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	**MARIA YOLANDA CAMELO**
CARGO:	**JEFE OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO**
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	**MARIA YOLANDA CAMELO**
CARGO:	**JEFE OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO**
FIRMA	

Cuenta de Cobro 02 – 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900959051–7

DEBE A:

YURANY REYES QUESADA
C.C.53013061

LA SUMA DE:
Tres millones trescientos sesenta y seis mil pesos
($3,366,000)

Por concepto de:

- Prestación de servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL, en cumplimiento del contrato PS 1461 2022 correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2022.

OBJETO: Prestar servicios de acuerdo a su perfil académico para desarrollar actividades (de su profesión), con disponibilidad en cumplimiento de la misión y la visión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Cordialmente,

Yurany Reyes Q.

YURANY REYES QUESADA
Teléfono: 31021555558
Dirección: Carrera 21 N.º 49-70
No. Cuenta bancaria Banco Davivienda
Cuenta de Ahorros N.º 008400735786

Fecha: 31 de marzo de 2022

en línea

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
53013061		REYES QUESADA YURANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 21 N 49 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2-02	2022-02	1346225428	9431572540	I	2022/03/14	2022/03/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$443,600

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
o.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
ursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,346,400	$215,500			$1,346,400	$168,300			$1,346,400	$27,000			$1,346,400	$32,800		$0	$0
ntro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,346,400	$215,500			$1,346,400	$168,300			$1,346,400	$27,000			$1,346,400	$32,800		$0	$0
dad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,346,400	$215,500			$1,346,400	$168,300			$1,346,400	$27,000			$1,346,400	$32,800		$0	$0
I	CC 53013061	REYES YURANY	25-14	30	$1,346,400	$215,500	EPS008	30	$1,346,400	$168,300	CCF24	30	$1,346,400	$27,000	14-11	30	$1,346,400	$32,800	30	$0	$0
tal	**Afiliados(1)**				$1,346,400	$215,500			$1,346,400	$168,300			$1,346,400	$27,000			$1,346,400	$32,800		$0	$0

PLANILLA PAGADA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53013061		REYES QUESADA YURANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 21 N 49 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1346225428	9431572540	I	2022/03/14	2022/03/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$443,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$215,500	$0	$0	$215,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$215,500	$0	$0	$215,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,800	$0	$0	$32,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$32,800	$0	$0	$32,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,000	$0	$0	$27,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$27,000	$0	$0	$27,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,300	$0	$0	$168,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$168,300	$0	$0	$168,300
TOTAL				1	$443,600	$0	$0	$443,600

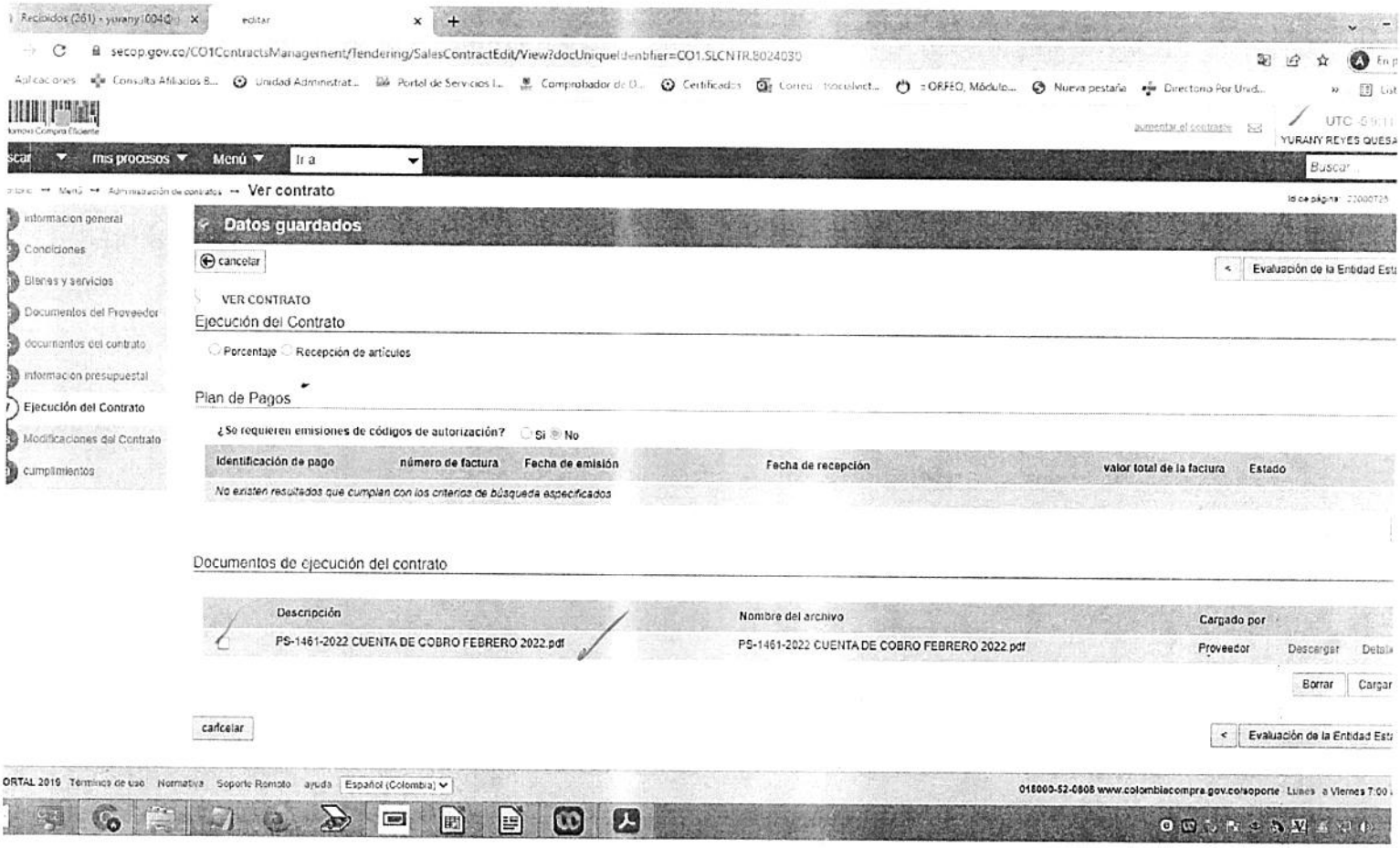
Recibidos (261) - yurany1004@
editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8024030
Aplicaciones
Consulta Afiliados B...
Unidad Administrat...
Portal de Servicios I...
Comprobador de D...
Certificados
Correo - tocualnect...
ORFEO, Módulo...
Nueva pestaña
Directorio Por Unid...
aumentar el contraste
UTC -5
YURANY REYES QUESA
mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
Id de página
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
cumplimientos
Datos guardados
cancelar
Evaluación de la Entidad Est
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Si
No
Identificación de pago
número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
PS-1461-2022 CUENTA DE COBRO FEBRERO 2022.pdf
PS-1461-2022 CUENTA DE COBRO FEBRERO 2022.pdf
Proveedor
Descargar
Borrar
Cargar
cancelar
Evaluación de la Entidad Est
ORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

900959051

FECHA DE FOLIO: 26/03/2022 1:08:51 p. m. N° FOLIO: 94

DATOS DEL PACIENTE:

Nº HISTORIA CLINICA: 1193029357 **IDENTIFICACION:** 1193029357 **EDAD:** 23 Años \ 5 Meses \ 14 Días

NOMBRE PACIENTE: YANERIS TARAZONA ANDRADES **FECHA DE NACIMIENTO:** 13/10/1998 12:00:00 a. m. **SEXO:** Femenino

ESTADO CIVIL: Soltero **NIVEL / ESTRATO:** SUBSIDIADO NIVEL 0

ENTIDAD: RS322 **TIPO DE REGIMEN:** Despla_Reg_Subs

DIRECCION: CALLE 1 C 7 - 30 **TELEFONO:** 3104148901 **PROCEDENCIA:** BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 13369011 **FECHA DE INGRESO:** 25/03/2022 7:35:43 p. m.

FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica **CAUSA EXTERNA:** Enfermedad_General

RESPONSABLE: SOLA SOLA **DIRECCION RESPONSABLE:** 0 **TELEFONO RESPONSABLE:** 0

ANALISIS SUBJETIVO

Durante entrevista paciente con animo triste dado la situación de violencia intrafamiliar en la que se encuentra inmersa con su pareja, sentimientos de minusvalía, evidenciando una marcada dependencia emocional y económica hacia su pareja, dado que sus padres no le permiten regresar a casa por su estado de gestación, constituyéndose su pareja el proveedor para su sustento y manutención; sin embargo, se muestra en buena actitud de escucha frente a las indicaciones dadas, pero, aun pese a conocer los riesgos a los que puede estar expuesta, solicita su egreso voluntario de la institución, No espera las medidas de protección gestionadas por la Secretaria de la Mujer, rechaza Casa Refugio, caso en manejo de la Funcionaria de la Secretaria Mariana Torres, funcionaria que logro gestionar que la paciente egresara en compañía de la Policía Nacional quienes harán presencia en la institución, acompañaran a la paciente a su sitio de vivienda a recoger sus pertenencia, se traslade a casa materna quien le brindara el recurso económico para que en el mismo día de hoy se traslade junto a tía materna en Pailita – Cesar.

ANALISIS OBJETIVO

Valoración se realiza con la paciente Yaneris Tarazona Andrade identificada con numero de documento CC 1193029357 manifiesta tener 23 años de edad, es natural y procedente de Santa Marta, residente en la ciudad desde su infancia, es tecnico en auxiliar de enfermería, cursa su primera de gestación de 11 semanas, producto de relación de pareja con Carlos Andres Romero Chaparro de 30 años de edad, quien se dedica administrar inquilinato, sostienen relación sentimental desde hace un año y desde hace 10 meses establecieron convivencia, tiempo durante el cual manifiesta que la relación de pareja ha estado permeada por agresiones físicas, maltrato verbal y psicologico, indica que es la cuarta vez que la agrede físicamente, "me pega con la mano, me ha agarrado el cabello y ahora me pego un puño en la pierna", situaciones que se desencadena, dice la paciente por los reclamos que le realiza ella a el, por su desconfianza, aclarando que dicha situación no justifica ningun tipo de violencia; situación conocida y valorada por trabajo social y Secretaria de la mujer en la pasada hospitalización, donde la paciente egreso el día 23/03/2022 e ingreso anoche 25/03/2022 al ser victima nuevamente de agresiones por parte de su pareja, es de anotar que anteriormente rechazo cualquier tipo de ayuda institucional ofrecido por Secretaria de la Mujer; como antecedentes es de anotar que la paciente proviene de un contexto familiar disfuncional en donde sus padres Alipio Tarazona de 47 años y su progenitora Angela Andrade de 50 años también su convivencia ha estado permeada por situaciones de violencia intrafamiliar hasta la fecha dado que sus padres continúan conviviendo juntos, siendo estas las razones por las cuales desde sus 15 años de edad, la paciente no ha tenido una estabilidad en su sitio de vivienda, conviviendo con diferentes familiares, refiriendo a su tia materna Omaidelina Andrade de 52 años como su principal soporte familiar ubicada en Pailita – Cesar y con quien desea trasladarse a convivir posterior a su egreso hospitalario.

RESPUESTA

Paciente gestante víctima de maltrato físico, verbal y psicológico por parte de su pareja sentimental en varias oportunidades con quien se encontraba conviviendo hasta la fecha, en alto riesgo psicosocial, con carencia del apoyo por parte de sus padres, razón por la cual se trasladara a casa de tía materna en Pailita – Cesar, desde trabajo social se realiza la respectiva intervención del caso, donde la paciente en pleno uso de sus facultades rechaza ayuda institucional nuevamente, es enfática en no esperar las medidas de protección por parte de la Secretaria de la Mujer, radicadas bajo el numero RUG213221386 caso 83917 y rechaza casa Refugio y manifiesta su deseo de egresar de la institución por sus propios medios, logrando unicamente desde Secretaria de la Mujer garantizar acompañamiento policial, Ante lo expuesto, se realiza el respectivo reporte de caso mediante correo electrónico a Fiscalia, Comisaria de Familia Santa fe, al CAPIV y Secretaria de la Mujer para su conocimiento y manejo. Es de anotar que la paciente se muestra comprometida en acatar indicaciones por el personal de salud como en dar continuidad a sus controles prenatales en procura de su bienestar integral y con el fin de disminuir factores de riesgo, manifiesta su deseo de trasladarse a vivir al día de hoy a Pailita – Cesar. Por lo tanto, paciente puede egresar de la institución en compañía de la Policía Nacional una vez se presenten en la institución, se da aviso a la parte medica y servicio de enfermería.

TRATAMIENTO

Se brinda terapia de apoyo, permitiendo la expresión de emociones, fortaleciendo factores protectores, generando adecuados recursos de afrontamiento ante situación actual, se resalta importancia en acatar indicaciones medicas, se sensibiliza en la importancia de iniciar un proceso psicoterapeutico en procura de su bienestar integral y para abordar terapeuticamente las diferentes situaciones de violencia a las que ha estado expuesta desde su infancia y se conlleva a reflexionar en la importancia de poner en conocimiento situaciones de violencia ante las entidades competentes en sitio donde se trasladara a vivir como se le indico por parte de la Secretaria de la Mujer y de dar continuidad a estos procesos y se le explica la ruta de atención institucional ofertada en estos casos de violencia intrafamiliar, orientada a garantizar sus derechos fundamentales, dice aceptar y entender, Se diligencia ficha de notificación SIVIM para el respectivo seguimiento. Dirección: Calle 1 C N.º 7-30; Barrio Las Cruces – Localdiad Santa fer; teléfono: 3104148901. CIERRE DE INTERCONSULTA

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA 2LVN01 - LA VICTORIA ATENCION AL PACIENTE TRABAJO SOCIAL

ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL

Profesional:YURANY REYES QUESADA

Registro Medico: 174445301-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

ANALISIS SUBJETIVO Durante entrevista paciente con animo triste dado la situación de violencia intrafamiliar en la que se encuentra inmersa con su pareja, sentimientos de minusvalía, evidenciando una marcada dependencia emocional y económica hacia su pareja, dado que sus padres no le permiten regresar a casa por su estado de gestación, constituyéndose su pareja el proveedor para su sustento y manutención; sin embargo, se muestra en buena actitud de escucha frente a las indicaciones dadas, pero, aun pese a conocer los riesgos a los que puede estar expuesta, solicita su egreso voluntario de la institución, No espera las medidas de protección gestionadas por la Secretaria de la Mujer, rechaza Casa Refugio, caso en manejo de la Funcionaria de la Secretaria Mariana Torres, funcionaria que logro gestionar que la paciente egresara en compañía de la Policía Nacional quienes harán presencia en la institución, acompañaran a la paciente a su sitio de vivienda a recoger sus pertenencia, se traslade a casa materna quien le brindara el recurso económico para que en el mismo día de hoy se traslade junto a tía materna en Pailita – Cesar.

ANALISIS OBJETIVO Valoración se realiza con la paciente Yaneris Tarazona Andrade identificada con numero de documento CC 1193029357 manifiesta tener 23 años de edad, es natural y procedente de Santa Marta, residente en la ciudad desde su infancia, es tecnico en auxiliar de enfermería, cursa su primera de gestación de 11 semanas, producto de relación de pareja con Carlos Andres Romero Chaparro de 30 años de edad, quien se dedica administrar inquilinato, sostienen relación sentimental desde hace un año y desde hace 10 meses establecieron convivencia, tiempo durante el cual manifiesta que la relación de pareja ha estado permeada por agresiones físicas, maltrato verbal y psicologico, indica que es la cuarta vez que la agrede físicamente, “me pega con la mano, me ha agarrado el cabello y ahora me pego un puño en la pierna”, situaciones que se desencadena, dice la paciente por los reclamos que le realiza ella a el, por su desconfianza, aclarando que dicha situación no justifica ningun tipo de violencia; situación conocida y valorada por trabajo social y Secretaria de la mujer en la pasada hospitalización, donde la paciente egreso el día 23/03/2022 e ingreso anoche 25/03/2022 al ser victima nuevamente de agresiones por parte de su pareja, es de anotar que anteriormente rechazo cualquier tipo de ayuda institucional ofrecido por Secretaria de la Mujer; como antecedentes es de anotar que la paciente proviene de un contexto familiar disfuncional en donde sus padres Alipio Tarazona de 47 años y su progenitora Angela Andrade de 50 años también su convivencia ha estado permeada por situaciones de violencia intrafamiliar hasta la fecha dado que sus padres continúan conviviendo juntos, siendo estas las razones por las cuales desde sus 15 años de edad, la paciente no ha tenido una estabilidad en su sitio de vivienda, conviviendo con diferentes familiares, refiriendo a su tia materna Omaidelina Andrade de 52 años como su principal soporte familiar ubicada en Pailita – Cesar y con quien desea trasladarse a convivir posterior a su egreso hospitalario.

RESPUESTA Paciente gestante víctima de maltrato físico, verbal y psicológico por parte de su pareja sentimental en varias oportunidades con quien se encontraba conviviendo hasta la fecha, en alto riesgo psicosocial, con carencia del apoyo por parte de sus padres, razón por la cual se trasladara a casa de tía materna en Pailita – Cesar, desde trabajo social se realiza la respectiva intervención del caso, donde la paciente en pleno uso de sus facultades rechaza ayuda institucional nuevamente, es enfática en no esperar las medidas de protección por parte de la Secretaria de la Mujer, radicadas bajo el numero RUG213221386 caso 83917 y rechaza casa Refugio y manifiesta su deseo de egresar de la institución por sus propios medios, logrando unicamente desde Secretaria de la Mujer garantizar acompañamiento policial, Ante lo expuesto, se realiza el respectivo reporte de caso mediante correo electrónico a Fiscalia, Comisaria de Familia Santa fe, al CAPIV y Secretaria de la Mujer para su conocimiento y manejo. Es de anotar que la paciente se muestra comprometida en acatar indicaciones por el personal de salud como en dar continuidad a sus controles prenatales en procura de su bienestar integral y con el fin de disminuir factores de riesgo, manifiesta su deseo de trasladarse a vivir al día de hoy a Pailita – Cesar. Por lo tanto, paciente puede egresar de la institución en compañía de la Policía Nacional una vez se presenten en la institución, se da aviso a la parte medica y servicio de enfermería.

DIAGNOSTICO R456 - VIOLENCIA FISICA

TRATAMIENTO Se brinda terapia de apoyo, permitiendo la expresión de emociones, fortaleciendo factores protectores, generando adecuados recursos de afrontamiento ante situación actual, se resalta importancia en acatar indicaciones medicas, se sensibiliza en la importancia de iniciar un proceso psicoterapeutico en procura de su bienestar integral y para abordar terapeuticamente las diferentes situaciones de violencia a las que ha estado expuesta desde su infancia y se conlleva a reflexionar en la importancia de poner en conocimiento situaciones de violencia ante las entidades competentes en sitio donde se trasladara a vivir como se le indico por parte de la Secretaria de la Mujer y de dar continuidad a estos procesos y se le explica la ruta de atención institucional ofertada en estos casos de violencia intrafamiliar, orientada a garantizar sus derechos fundamentales, dice aceptar y entender, Se diligencia ficha de notificación SIVIM para el respectivo seguimiento. Dirección: Calle 1 C N.º 7-30; Barrio Las Cruces – Localdiad Santa fer; teléfono: 3104148901. CIERRE DE INTERCONSULTA

DIAGNOSTICOS

CIE 10	DESCRIPCION

Profesional:YURANY REYES QUESADA

Registro Medico: 174445301-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

R456	R456 - VIOLENCIA FISICA
Z658	Z658 - OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES
R458	R458 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL

Profesional:YURANY REYES QUESADA

Registro Medico: 174445301-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

RESPUESTA INTERCONSULTA

900959051

FECHA DE FOLIO: 27/03/2022 8:26:19 a. m. N° FOLIO: 35

DATOS DEL PACIENTE:

Nº HISTORIA CLINICA: 171201782 **IDENTIFICACION:** 171201782 **EDAD:** 0 Años \ 0 Meses \ 3 Días
NOMBRE PACIENTE: JENNYFER TATIANA HIJO DE RUBIANO TELLEZ **FECHA DE NACIMIENTO:** 24/03/2022 12:00:00 a. m. **SEXO:** Masculino
ESTADO CIVIL: Soltero **NIVEL / ESTRATO:** SUBSIDIADO NIVEL 1
ENTIDAD: ESS024 **TIPO DE REGIMEN:** Subsidiado
DIRECCION: Carrera 1B 21 34 Sur - Granada Sur **TELEFONO:** 3144873617 **PROCEDENCIA:** BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 13357370 **FECHA DE INGRESO:** 24/03/2022 7:13:15 a. m.
FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica **CAUSA EXTERNA:** Enfermedad_General
RESPONSABLE: JENNYFER RUBIANO **DIRECCION RESPONSABLE:** Carrera 1B 21 34 Sur - Granada Sur **TELEFONO RESPONSABLE:** 3144873617

ANALISIS SUBJETIVO

Evidenciando durante entrevista buen vinculo materno, primigestante adolescente y abuela materna del bebe se muestran en buena actitud de escucha y compromiso frente a las recomendaciones dadas y en asumir los cuidados adecuados par a con el niño en casa en compañía de los demás miembros de la familia, núcleo familiar comprometido en continuar siendo garante de los derechos fundamentales a madre adolescente y recién nacido, reconocen importancia de los controles médicos, comprometiéndose acatar y dar cumplimiento a indicaciones medicas y en garantizar adherencia al programa canguro ambulatorio.

ANALISIS OBJETIVO

Valoración se realiza con abuela materna y madre primigestante adolescente de recién nacido Jenifer Tatiana Rubiano Tellez identificada con numero de documento 1019985086 manifiesta tener 17 años de edad, es natural y residente de Bogotá, se encuentra cursando 10° grado, es madre de único hijo recién nacido niega alguna perdida anterior, embarazo producto de relación de pareja con Andres Felipe Parra de 17 años quien al igual es estudiante de bachillerato y labora en ventas informales, con el consentimiento de su progenitora establecieron convivencia desde hace 6 meses, habitan en arriendo junto a su progenitora Paola Tellez presente durante entrevista, indica tener 44 años de edad, labora en oficios varios y es la persona que apoyaría con los cuidados del bebe en casa, primigestante adolescente es la menor de sus cinco hijos, sus otros hijo ya cuentan con sus hogares constituidos, afirmando sostener adecuadas relaciones a nivel intrafamiliar, niega ser victima de algún episodio de violencia o maltrato o presentar ella o padre del bebe problemática de consumo de sustancias psicoactivas, niega alguna enfermedad de transmisión sexual o proceso con ICBF, refiere haber iniciado vida sexual a la edad de los 16 años, expresando que antes de quedar en gestación se encontraba realizando tramites para método de planificación familiar; embarazo no planeado pero aceptado, niega haber contemplado alguna idea abortiva, se realizo tres controles prenatales en Unidad Primera de mayo, argumentando se entero de su estado cuando cursaba 9 semanas de gestación, naciendo niño el día 24/03/2022 con peso de 1,675 gramos de 31 semanas de gestación, hospitalizado en unidad neonatal por prematurez.

RESPUESTA

Recién nacido pertenece a programa canguro, hijo de primigestante adolescente de 17 años de edad quien se encuentra en medio familiar, se encuentra escolarizada en grado 10°, cuenta con adecuada cohesión y red de apoyo familiar por parte de su progenitora quien se encuentra realizando acompañamiento hospitalario, núcleo familiar comprometido en garantizar a niño recién nacido sus derechos fundamentales, relato impresiona ser coherente y confiable, NO considerando al momento factores de riesgo en el entorno familiar de madre adolescente, abuela materna expresa su compromiso en continuar supervisando desempeño del rol materno en su hija en casa, se motiva a la madre para que una vez sus condiciones de salud se lo permitan asista a sala de extracción de leche materna, se orienta para que realicen tramite de registro civil, afiliación a salud e inicien entrenamiento canguro lo mas pronto posible, familiares dicen aceptar y entender, DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA EN UNIDAD NEONATAL SE CONTINUARA REALIZANDO SEGUIMIENTO DE CASO dado prematurez del niño, con el fin de verificar desempeño del rol materno y adherencia al programa canguro, se da aviso a la parte medica y servicio de enfermería de la unidad.

TRATAMIENTO

Se brinda terapia de apoyo permitiendo la expresión de emociones, fortaleciendo desempeño del rol y vínculo materno, educación en derechos de los niños, pautas de crianza, programas de planificación familiar, se resalta importancia de la atención médica oportuna, beneficios de la lactancia materna y su adecuada técnica, se capacita en derechos y deberes y se sensibiliza sobre la importancia de continuar siendo garantes de las citas de control del bebe en programa canguro ambulatorio con el fin de disminuir factores de riesgo en su proceso de crecimiento y desarrollo, brindando educación de manera general en programa madre canguro, resaltando importancia del mismo hasta los dos primeros años de vida del niño al haber nacido prematuro; también, se informa que debe reclamar resultado de examen de TSH en el laboratorio de la unidad. Primigestante adolescente y abuela materna dicen aceptar y entender. Dirección: Carrera 1 B N° 21-34 sur; Barrio Granada sur - Localidad san Cristóbal; Teléfono: 3144873617 - 3045876892. CASO CONTINUA EN MANEJO Y SEGUIMIENTO DE TRABAJO SOCIAL.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA 2LVN01 - LA VICTORIA ATENCION AL PACIENTE TRABAJO SOCIAL

ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL

ANALISIS SUBJETIVO Evidenciando durante entrevista buen vinculo materno, primigestante adolescente y abuela materna del bebe se muestran en buena actitud de escucha y compromiso frente a las recomendaciones dadas y en asumir los cuidados adecuados par a con el niño en casa en compañía de los demás miembros de la familia, núcleo familiar comprometido en continuar siendo garante de los derechos fundamentales a madre adolescente y recién nacido, reconocen importancia de los controles médicos, comprometiéndose acatar y dar cumplimiento a indicaciones medicas y en garantizar adherencia al programa canguro ambulatorio.

Profesional:YURANY REYES QUESADA
Registro Medico: 174445301-I
Especialidad:TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

ANALISIS OBJETIVO Valoración se realiza con abuela materna y madre primigestante adolescente de recién nacido Jenifer Tatiana Rubiano Tellez identificada con numero de documento 1019985086 manifiesta tener 17 años de edad, es natural y residente de Bogotá, se encuentra cursando 10° grado, es madre de único hijo recién nacido niega alguna perdida anterior, embarazo producto de relación de pareja con Andres Felipe Parra de 17 años quien al igual es estudiante de bachillerato y labora en ventas informales, con el consentimiento de su progenitora establecieron convivencia desde hace 6 meses, habitan en arriendo junto a su progenitora Paola Tellez presente durante entrevista, indica tener 44 años de edad, labora en oficios varios y es la persona que apoyaría con los cuidados del bebe en casa, primigestante adolescente es la menor de sus cinco hijos, sus otros hijo ya cuentan con sus hogares constituidos, afirmando sostener adecuadas relaciones a nivel intrafamiliar, niega ser victima de algún episodio de violencia o maltrato o presentar ella o padre del bebe problemática de consumo de sustancias psicoactivas, niega alguna enfermedad de transmisión sexual o proceso con ICBF, refiere haber iniciado vida sexual a la edad de los 16 años, expresando que antes de quedar en gestación se encontraba realizando tramites para método de planificación familiar; embarazo no planeado pero aceptado, niega haber contemplado alguna idea abortiva, se realizo tres controles prenatales en Unidad Primera de mayo, argumentando se entero de su estado cuando cursaba 9 semanas de gestación, naciendo niño el día 24/03/2022 con peso de 1,675 gramos de 31 semanas de gestación, hospitalizado en unidad neonatal por prematurez.

RESPUESTA Recién nacido pertenece a programa canguro, hijo de primigestante adolescente de 17 años de edad quien se encuentra en medio familiar, se encuentra escolarizada en grado 10°, cuenta con adecuada cohesión y red de apoyo familiar por parte de su progenitora quien se encuentra realizando acompañamiento hospitalario, núcleo familiar comprometido en garantizar a niño recién nacido sus derechos fundamentales, relato impresiona ser coherente y confiable, NO considerando al momento factores de riesgo en el entorno familiar de madre adolescente, abuela materna expresa su compromiso en continuar supervisando desempeño del rol materno en su hija en casa, se motiva a la madre para que una vez sus condiciones de salud se lo permitan asista a sala de extracción de leche materna, se orienta para que realicen tramite de registro civil, afiliación a salud e inicien entrenamiento canguro lo mas pronto posible, familiares dicen aceptar y entender, DURANTE ESTANCIA HOSPITALARIA EN UNIDAD NEONATAL SE CONTINUARA REALIZANDO SEGUIMIENTO DE CASO dado prematurez del niño, con el fin de verificar desempeño del rol materno y adherencia al programa canguro, se da aviso a la parte medica y servicio de enfermería de la unidad.

DIAGNOSTICO P073 - OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO

TRATAMIENTO Se brinda terapia de apoyo permitiendo la expresión de emociones, fortaleciendo desempeño del rol y vínculo materno, educación en derechos de los niños, pautas de crianza, programas de planificación familiar, se resalta importancia de la atención médica oportuna, beneficios de la lactancia materna y su adecuada técnica, se capacita en derechos y deberes y se sensibiliza sobre la importancia de continuar siendo garantes de las citas de control del bebe en programa canguro ambulatorio con el fin de disminuir factores de riesgo en su proceso de crecimiento y desarrollo, brindando educación de manera general en programa madre canguro, resaltando importancia del mismo hasta los dos primeros años de vida del niño al haber nacido prematuro; también, se informa que debe reclamar resultado de examen de TSH en el laboratorio de la unidad. Primigestante adolescente y abuela materna dicen aceptar y entender. Dirección: Carrera 1 B N° 21-34 sur; Barrio Granada sur - Localidad san Cristóbal; Teléfono: 3144873617 - 3045876892. CASO CONTINUA EN MANEJO Y SEGUIMIENTO DE TRABAJO SOCIAL.

DIAGNOSTICOS

CIE 10	DESCRIPCION
P073	P073 - OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO

Profesional:YURANY REYES QUESADA

Registro Medico: 174445301-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]